

## *PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO*

### **A. OBJETO DEL CONTRATO**

Contratación de los servicios necesarios para la realización de actividades de promoción de consumo de cefalópodos enmarcados en el proyecto “CEPHS AN CHEFS”

### **B. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION, TRAMITACION, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES**

La adjudicación se realizará a través de procedimiento abierto, de acuerdo con lo establecido por el TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATO DEL SECTOR PÚBLICO (RDL3/2011 de 14 de noviembre)

El plazo de presentación de propuestas será de 10 días naturales desde la publicación en la página web de ARVI.

Las solicitudes se presentarán en la sede de dicha entidad.

### **C. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y ANUALIDADES**

El presupuesto base de la licitación es el que a continuación se relaciona por anualidades y paquetes de trabajo:

AÑO	2018	2019	2020
WP1	9.000,00 €	9.000,00 €	8.500,00 €
WP6	19.865,00 €	24.688,00 €	7.047,00 €
WP7			4.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>28.865,00 €</b>	<b>33.688,00 €</b>	<b>19.547,00 €</b>

Todas las cantidades son sin incluir el IVA.

### **D. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

El valor estimado del contrato es de 82.100,00.-€

### **E. DOCUMENTOS QUE REVISTEN CARÁCTER CONTRACTUAL**

Sin perjuicio de las obligaciones asumidas por el licitador al formular su proposición, revestirán carácter contractual los siguientes documentos:

- El pliego de cláusulas administrativas particulares
- El pliego de prescripciones técnicas
- Documento de formalización del contrato.

## F. SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL:

### EXPERIENCIA PREVIA

- El licitante deberá acreditar lo siguiente:
- Dominio de al menos 3 de los 4 idiomas del Espacio Atlántico.
- Experiencia en los últimos dos años en trabajos realizados para el sector pesquero.
- Experiencia en los últimos dos años en eventos gastronómicos vinculados a los productos de la pesca.
- Experiencia en los últimos dos años en gestión de redes sociales y web.
- Experiencia en los últimos dos años en trabajos de vídeo y fotografía.

### MEDIOS HUMANOS

El licitante deberá poner a disposición del proyecto el siguiente personal:

- Un coordinador con el siguiente perfil profesional: dominio de al menos 3 de los 4 idiomas del Espacio Atlántico, experiencia en diseño gráfico, marketing, video y fotografía.
- Un ayudante con el siguiente perfil profesional: dominio de al menos 3 de los 4 idiomas del Espacio Atlántico, experiencia en diseño gráfico y fotografía.
- Dos cocineros uno para la realización de recetas para videos y fotografía y otro para realización de actos de cocina en directo.

## G. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

1	CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR:	Hasta 40 puntos
A)	Calidad de la propuesta de contenidos	0 - 15
B)	Adecuación de la experiencia previa	0 - 25
2	CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:	Hasta 60 puntos
A)	Oferta económica.	0 - 40
	Formula:	
	$\text{Puntuación obtenida} = \frac{\text{Puntuación máxima} \times (\text{Presupuesto base} - \text{Precio de la oferta})}{\text{Presupuesto base} - \text{Precio medio de todas las ofertas}}$	
B)	Número de elementos gráficos y audiovisuales ofertados (mínimo 20).	0 - 20
	Fórmula:	
	$20 \times (\text{n}^\circ \text{ de elementos ofertados} - 20) / (\text{n}^\circ \text{ máximo ofertado} - 20)$	
<b>TOTAL</b>		<b>100 PUNTOS</b>

## H. FORMA DE PAGO:

A la finalización de cada periodo de justificación, salvo acuerdo entre las partes.

## **I. DOCUMENTACION A PRESENTAR**

---

1. Memoria de ejecución de las acciones
2. Memoria de la experiencia previa
3. Compromiso de adscripción de medios humanos.
4. Oferta económica
5. Relación de elementos gráficos y audiovisuales.

## **J. COMISION DE VALORACION**

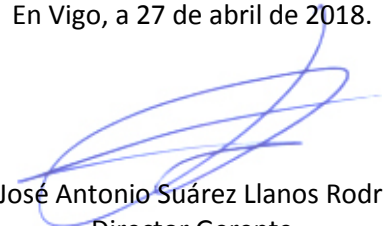
---

La comisión de valoración estará formada por las siguientes personas de ARVI:

- D. José Antonio Suarez Llanos Rodríguez
- Dña. Bibiana García Soto
- D. Jorge Romón Olea

Esta comisión se reunirá el día 8 de mayo para valorar la documentación recibida y proceder a la adjudicación a licitante que obtenga la máxima puntuación.

En Vigo, a 27 de abril de 2018.



Fdo. José Antonio Suárez Llanos Rodríguez  
Director Gerente